



COMUNICADO Nº 082 2023/UGEL-SI/D.

Se comunica a los Directores Encargados que laboran en Instituciones Educativas Multigrado de la Jurisdicción de la UGEL SAN IGNACIO, según relación adjunta que cumplen los 12 meses de trabajo efectivo, Que, de conformidad a la RVM Nº 081-2023-MINEDU, numeral 7, sub numeral 7.1.4, establece de manera excepcional, los directores que tienen aula u horas a cargo gozan sus vacaciones en los meses de enero o febrero de cada año, las cuales deben programarse y aprobarse en el rol de vacaciones para el año 2024, caso contrario se programarán de oficio, por lo que deberán presentar virtual y/o presencial, fecha máxima de presentación hasta el 28/12/2023:

1. FUT solicitando vacaciones enero o febrero 2024
2. RD.Encargatura 2023 para los docentes que en el 2024 seguirán ejerciendo encargatura
3. Copia del FUT; mediante el cual solicita encargatura de Dirección Unidocente año fiscal 2024.

San Ignacio, 22 diciembre del 2023.



